Informe para la mesa de contratación de la comisión técnica del análisis y valoración del contenido del sobre nº 2 de las ofertas admitidas.

Criterios con aplicación de juicios de valor.

Servicios de redacción de proyectos de agrupación de vertidos y depuración en varios municipios de la provincia de Córdoba

Expediente 2020/287366

ANEXO 6: FICHAS DESCRIPTIVAS DE LA VALORACIÓN DE OFERTAS DEL LOTE VI

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 2/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
1	CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES SL	**12,80**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.		
	Puntuación máxima hasta 15 puntos	**1,00**
1.1.	**Hasta 6 puntos**	**0,40**
Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Memoria muy genérica sin aportar información relevante al margen de la que figura en el PPTP.	
1.2.	**Hasta 9 puntos**	**0,60**
Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** En relación a este apartado, únicamente incluye una referencia mínima a disposiciones legales. No realiza análisis concreto alguno para los trabajos licitados.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
	Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**6,80**
2.1.	**Hasta 6 puntos.**	**3,80**
Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Indica una planificación por EDT pero luego lo desarrolla por fases. Apenas referencias sobre coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 3/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
1	CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES SL

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,00**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Propuesta de organismos a consultar con errores. Indicación escasa o inexistente de colaboradores externos. Campaña geotécnica mínima. No queda suficientemente reflejado un posible preestudio de solución	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**4,40**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presentación del programa de trabajos sin ningún tipo de explicación o aclaración. No se adscriben por meses los medios humanos para las actividades/subactividades. No se identifica textualmente el plazo. No se aporta información de posibles hitos o caminos críticos

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,40**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Están manejando sistemas de depuración que en absoluto son los que se emplean o deben utilizarse para pequeñas poblaciones: el lagunaje por no tener capacidad de depuración y ocupar mucha superficie y el de fangos activos por ser uno de los que tienen menos eficiencia energética

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,20**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sólo menciona integración en la fase de obras, no de las infraestructuras, y la integración paisajística ni la señala

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 4/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
2	OMICRON.AMEPRO SA	**9,40**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**2,00**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**1,40**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Escasa descripción de las características del emplazamiento. Limitado análisis de los condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**0,60**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La información incluida en este punto tiene normativa desfasada y los aspectos analizados son muy genéricos, escasos los datos pormenorizados para la oferta concreta.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**3,60**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**1,80**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Incluye un apartado "necesidades de información que no parece tener nada que ver con la oferta. El desglose de trabajos parece correcto pero le falta claridad, es complejo de leer, sin separaciones entre párrafos y apartados, estando algunos de ellos repetidos. Describe trabajos de campo que no son de aplicación por no existir infraestructuras previas. Apenas referencias sobre coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 5/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
2	OMICRON. AMEPRO SA

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**1,80**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO ADECUADO • BAJO	No existen o no están establecidos compromisos de colaboradores externos. Adscripción escasa/insuficiente de medios humanos propios. Sin relación específica de organismos a consultar. Campaña geotécnica mínima

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**3,00**

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO • ADECUADO BAJO	No se asignan medios humanos a las diferentes actividades/subactividades propuestas. No se aporta información de posibles hitos o caminos críticos

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,40**

Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO ADECUADO • BAJO	Maneja documentación genérica para cualquier sistema de saneamiento y depuración. No particulariza nada para este tipo de localidades, ni hace referencia a las tecnologías aplicables a ellas.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,40**

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO ADECUADO • BAJO	Al menos hacen referencia a las mismas, aunque sin particularizar nada ni caracterizarla para las condiciones de dispersión y poblacional de Lucena

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 6/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
4	PROINTEC, S.A.U.	**15,40**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.		
	Puntuación máxima hasta 15 puntos	**2,20**
1.1.	**Hasta 6 puntos**	**0,60**
Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Apenas detalla las características del emplazamiento. Casi no entra en el análisis de los condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.	**Hasta 9 puntos**	**1,60**
Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La información aportada sobre los aspectos concretos de los trabajos es muy mínima, salvo las disposiciones legales y normativas sectoriales de aplicación. Entre los organismos a consultar para coordinación incluye alguno de manera incorrecta. No hay mención alguna a estudio previo de necesidad de terrenos	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
	Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**6,20**
2.1.	**Hasta 6 puntos.**	**4,20**
Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea una metodología de trabajo por fases detallado y adecuado. Sin referencias a coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 7/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
4	PROINTEC, S.A.U.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**2,00**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO ADECUADO • BAJO	No existen o no están establecidos compromisos de colaboradores externos. Escasa o inexistente indicación de programas informáticos de apoyo para la prestación del servicio. Se elevan consultas a organismos erróneos

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,80**

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
• ELEVADO ADECUADO BAJO	La información aportada sobre hitos o tareas críticas es exclusivamente de carácter gráfico.

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,60**

Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO ADECUADO • BAJO	Solamente plantean alternativas de depuración con tecnologías duras, no plantean ni alternativas para adaptar los pequeños núcleos urbanos o industriales ni otras tecnologías mucho más eficientes energéticamente.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,60**

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO ADECUADO • BAJO	Establecen de antemano unos sistemas de depuración no adaptados a los entornos y con una mínima integración ambiental. Compensan lo anterior con el ajardinamiento de los mismos, pero sin alternativas mucho más actuales, con menos consumo energético, menos emisiones de gases y la posibilidad de reutilización de las aguas

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 8/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
5	ESTUDIOS TÉCNICOS VICENOR, S.L.	**28,00**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.		
	Puntuación máxima hasta 15 puntos	**12,80**
1.1.	**Hasta 6 puntos**	**6,00**
Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presenta un elevado conocimiento del entorno de la actuación. Describe de manera exhaustiva la problemática existente, así los condicionantes técnicos y económicos a considerar para la resolución de la misma	
1.2.	**Hasta 9 puntos**	**6,80**
Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Desarrolla de manera adecuado los distintos aspectos del apartado. Las menciones a disposiciones legales se limitan a incluir un listado de normativa diverso y que indica que hay que actualizar.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
	Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**9,20**
2.1.	**Hasta 6 puntos.**	**5,40**
Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Desarrolla una metodología de trabajo por fases, muy completa y detallada. Alguna referencia a coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 9/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
5	ESTUDIOS TÉCNICOS VICENOR, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,80**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Relación incompleta de organismos a consultar. Procedimientos de recopilación y tratamiento de la información. Sin propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo.	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,20**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Consideración errónea del plazo en la explicación. La actividad/subactividad de tratamiento/recopilación de información no se considera en una fase previa e independiente a la del estudio de alternativas. El camino crítico sólo se presenta de forma gráfica.

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,40**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No hacen una descripción de las diferentes tecnologías o diseño de las agrupaciones de vertido. En la generación de energía,. ni siquiera mencionan el tema del biogas ni las tecnologías mixtas u otras novedosas que son fundamentales en este aspecto; Se limitan a lo que ya existe. aparte posibilidad de diseño de varias Edar para minimizar bombeos, tema que ni lo tratan.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 10/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
5	ESTUDIOS TÉCNICOS VICENOR, S.L.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,40**

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO ADECUADO • BAJO	El tratamiento es el normal, no aporta nada adicional salvo el ajardinamiento del perímetro de la parcela de la EDAR. Con las tecnologías intensivas la integración es muy difícil. Se tendría que haber señalado otras más actuales, así como que no se señala nada sobre las urbanizaciones o los polígonos industriales que puedan verter a los colectores de la red general. No aportan nada sobre medidas adicionales ambientales

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 11/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
6	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. (SUEZ ENVIROMENT)	**24,60**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**10,40**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**5,60**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presenta un elevado conocimiento del entorno de la actuación. Describe de manera exhaustiva la problemática existente, así como numerosos condicionantes técnicos y económicos a considerar para la resolución de la misma	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**4,80**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Incluye un listado de legislación de aplicación a diferentes niveles. No existe mención concreta a las infraestructuras existentes en la zona con las que pueda haber afecciones, acaso coordinación con entes implicados. No hay mención alguna a la previsión de terrenos. El análisis de las afecciones a dominios públicos y otros condicionantes está medianamente desarrollado.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**7,00**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**4,00**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea una metodología de trabajo por fases detallado y adecuado. Sin referencias a coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 12/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
6	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. (SUEZ ENVIROMENT)

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,00**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Relación adecuada de programas informáticos de apoyo para la prestación del servicio. Relación muy generalista de organismos a consultar. Propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo. No queda suficientemente reflejado un posible preestudio de solución	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**4,80**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se adscriben por meses los medios humanos para las actividades/subactividades. No se aporta información de posibles caminos críticos. Hitos explicados/identificados únicamente en el diagrama de barras

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,60**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Correcto análisis de partida: minimización bombeos, conducciones y consumo energético; sin embargo, entre las medidas y tecnologías no desarrolla los nuevos avances técnicos ni la posibilidad de tener otro esquema diferente tanto al saneamiento como a la depuración:una sola EDAR con aireación prolongada y muchos bombeos y colectores. no señala los sistemas Metland ni los híbridos con humedales aireados, que para polígonos o urbanizaciones alejadas pueden ser la solución. No menciona apenas el tema de las membranas ni la obtención de biogas, sólo al inicio como una más de las tecnologías.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 13/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
6	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. (SUEZ ENVIROMENT)

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,80**

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO • ADECUADO BAJO	El tratamiento es el normal, no aporta nada adicional salvo el ajardinamiento del perímetro de la parcela de la EDAR. Con las tecnologías intensivas la integración es muy difícil. Se tendría que haber señalado otras más actuales. No menciona nada de los bombeos, elemento importante a veces por su proximidad en los núcleos urbanos

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 14/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
8	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	**24,00**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.		
	Puntuación máxima hasta 15 puntos	**11,00**
1.1.	**Hasta 6 puntos**	**5,20**
Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Adecuado conocimiento del entorno de la actuación. Describe de manera exhaustiva la problemática existente, así los condicionantes técnicos y económicos a considerar para la resolución de la misma	
1.2.	**Hasta 9 puntos**	**5,80**
Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Realiza un estudio previo de necesidad de terrenos para la implantación de la depuradora. Considera algunos condicionantes, no todos, como la afección a zonas de dominio público y de manera muy general. Indica alguna incidencia de la EDAR existente y los organismos correspondientes.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
	Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**7,00**
2.1.	**Hasta 6 puntos.**	**3,20**
Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Describe las actividades de manera detallada aunque la fase de alternativas es algo escasa y se centra únicamente en la EDAR, dejando atrás los colectores. Sin referencias a coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 15/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
8	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,80**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Se indica la tipología de los programas informáticos de apoyo para la prestación del servicio pero no se especifican. Indicación somera de los organismos a consultar. Compromiso de colaboradores externos. Propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo. Planteamiento adecuado de preestudio de posible solución	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se adscriben los medios humanos mensualmente. Sin referencias a posibles caminos críticos

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,40**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Propuesta totalmente desfasada en cuanto a la tecnología y normativa en vigor, no se puede prescindir de la digestión anaerobia, ni plantear los sistemas basados en membranas, incluso las tecnologías mixtas con humedales aireados o los metland para parcelaciones aisladas o polígonos alejados del núcleo principal. Aparte no menciona ni siquiera el tema de combinar con la reutilización de las aguas.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,60**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Al plantear únicamente la aireación prolongada como tecnología a aplicar la integración ambiental es mu difícil. de aplicar, ya que es una de las que aportan menos a este apartado,, para compensarlo, sí proponen una razonable integración paisajística

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 16/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
10	INYGES CONSULTORES, S.L.	**27,40**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**13,60**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**4,80**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Notable estudio de las características del emplazamiento. Describe de manera completala problemática existente, así como algunos condicionantes técnicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**8,80**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Apartado desarrollado en sus múltiples aspectos de manera muy completa. Faltaría la referencia ala cercanía de la EDAR actual a la zona vulnerable de nitratos.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**8,60**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**4,40**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea una metodología de trabajo por fases detallada y adecuada. Sin referencias a coordinación con agentes externos.	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 17/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
10	INYGES CONSULTORES, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**4,20**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sin compromiso de colaboradores externos. Indicación amplia de organismos a consultar y lo que se requiere de cada uno. Sin propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo. Compromiso de medios humanos propios	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**4,40**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La actividad/subactividad de tratamiento/recopilación de información no se considera en una fase previa e independiente a la del estudio de alternativas. No se adscriben los medios humanos a las diferentes actividades/subactividades propuestas de forma mensual. Indicación de hitos y camino crítico sólo gráfica

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,60**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presentan un desconocimiento de los nuevos sistemas de depuración y las nuevas tendencias con respecto al ahorro energético y la integración ambiental. Las tecnologías y análisis de las soluciones corresponden al que se hubiese efectuado hace al menos 10 años… A pesar del trabajo efectuado en cuanto a la definición del esquema general de colectores, éste tiene que estar condicionado también al sistema de depuración y su coste tanto de implantación como de gestión, y eso no lo ha efectuado. No han esbozado apenas el tema de anaerobios con biogas, y la integración en el esquema de la reutilización de las aguas, que modificaría la red de colectores y bombeos, aspecto que es fundamental minimizar para aumentar así el ahorro energético.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 18/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
10	INYGES CONSULTORES, S.L.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,20**

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO ADECUADO • BAJO	Apenas presenta interés en estos apartados, y no aportan ninguna propuesta, ni siquiera las clásicas de integración con el entorno, y por supuesto, ninguna novedosa que pueda ser considerada viable. En esta localidad, dado el gran número de urbanizaciones y polígonos industriales existentes es previsible que las infraestructuras tengan que estar cerca de núcleos habitados, con lo que esta integración debería de tener más importancia.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 19/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
15	LINDEO INGENIEROS S.L.	**28,00**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**12,80**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**6,00**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presenta un elevado conocimiento del entorno de la actuación. Describe de manera exhaustiva la problemática existente, así los condicionantes técnicos y económicos a considerar para la resolución de la misma	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**6,80**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** En línea generales, hace un análisis adecuado. Las menciones a disposiciones legales se limitan a incluir un listado de normativa diverso y que indica que hay que actualizar. Realiza un estudio inicial de necesidad de superficies para la construcción de la EDAR en función de la tecnología empleada. Realiza un correcto análisis de los condicionantes habituales para la implantación de una EDAR, pero no indica organismos ni empresas que pudieran verse afectadas.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**9,20**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**5,40**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Desarrolla una metodología de trabajo por fases, muy completa y detallada. Alguna referencia a coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 20/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
15	LINDEO INGENIEROS S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,80**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Relación incompleta de organismos a consultar. Procedimientos de recopilación y tratamiento de la información. Sin propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo.	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,20**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La actividad/subactividad de tratamiento/recopilación de información no se considera en una fase previa e independiente a la del estudio de alternativas. El camino crítico sólo se presenta de forma gráfica

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,40**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No hacen una descripción de las diferentes tecnologías o diseño de las agrupaciones de vertido .En la generación de energía. ni siquiera mencionan el tema del biogas ni las tecnologías mixtas u otras novedosas que son fundamentales en este aspecto; Se limitan a lo que ya existe, aparte posibilidad de diseño de varias Edar para minimizar bombeos, tema que ni lo tratan.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,40**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** El tratamiento es el normal, no aporta nada adicional salvo el ajardinamiento del perímetro de la parcela de la EDAR. Con las tecnologías intensivas la integración es muy difícil. Se tendría que haber señalado otras más actuales, así como que no se señala nada sobre las urbanizaciones o los polígonos industriales que puedan verter a los colectores de la red general. No aportan nada sobre medidas adicionales ambientales.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 21/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
17	ATTEC, S.L.U. (ATTEC CONSULTORES DE INGENIERÍA CIVIL)	**24,40**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**8,00**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**3,60**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Suficiente estudio de las características del emplazamiento. Describe de manera completala problemática existente, así como algunos condicionantes técnicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**4,40**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Pocas referencias a normativas de aplicación. Incluye un cuadro muy general donde se indican algunas interferencias y trámites a realizar. Sólo considera como condicionante la inundabilidad de la parcela.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**8,20**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**4,00**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea una metodología de trabajo por fases detallada y adecuada. Sin referencias a coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 22/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
17	ATTEC, S.L.U. (ATTEC CONSULTORES DE INGENIERÍA CIVIL)

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**4,20**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sin compromiso de colaboradores externos. Indicación amplia de organismos de los que obtener información. Sin propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo. Planteamiento adecuado de preestudio de posible solución	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,40**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se adscriben los medios humanos mensualmente. Se especifican/identifican hitos pero el camino crítico sólo se refleja gráficamente

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**2,40**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Considera algunas tecnologías innovadoras necesarias para la minimización del consumo energético, pero ni siquiera plantea, o lo hace de manera somera, algunas como el biogas, las membranas o las tecnologías mixtas de humedales aireados. Además no plantea la integración de los esquemas de reutilización de aguas, ni el aprovechamiento de las posibles diferencia de cotas con as aguas de los emisarios. Demasiado limitado a la opción planteada que no se pedía. Al menos señala la posibilidad de Edar independientes para núcleos alejados

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 23/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
17	ATTEC, S.L.U. (ATTEC CONSULTORES DE INGENIERÍA CIVIL)

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,40**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No presentan medidas especificas, y apenas señalan alguna adicional a las mínimas exigibles. Tienen que estar relacionadas con las tecnologías utilizadas y el hecho de minimizar los bombeos y la longitud de los colectores, así como con la reutilización de los productos obtenidos en la depuración

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 24/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
19	RONINTEC 2009, S.L.	**11,60**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**1,60**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**0,60**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Escasa descripción de las características del emplazamiento. Sin entrar en los condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**1,00**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Incluye un listado de normativa de obligado cumplimiento pero se queda en el ámbito estatal, únicamente incluye normativa autonómica referente a impacto ambiental y residuos. Poca definición en relación con las infraestructuras y servicios afectados existentes y/o requerimientos y condicionantes, dejando este análisis para cuando los trabajos estén adjudicados.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**5,20**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**2,80**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea un esquema de trabajo con fases. No mención a la campaña de aforos y analíticas de los puntos de vertido. Sin referencias a coordinación con agentes externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 25/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
19	RONINTEC 2009, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**2,40**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No existen o no están establecidos compromisos de los colaboradores externos. No se especifican ensayos de laboratorio. No se detalla actuación geotécnica ante la posibilidad de que haya que disponer estaciones de bombeo	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**3,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se asignan medios humanos a las diferentes actividades/subactividades propuestas. No se aporta información de posibles hitos o caminos críticos

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,00**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** A pesar de no particularizar apenas nada para el proyecto en cuestión, señala la posibilidad de incorporar diferentes soluciones novedosas de ahorro energético basado en nuevos sistemas de depuración. No señalan nada sobre optimización de la red de colectores y bombeos. Propuestas muy escasas para un proyecto de estas dimensiones

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,80**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Contemplan la realización de un proyecto de restauración ambiental y paisajística que incluye todas las actuaciones complementarias y compensatorias a considerar. , aunque en un proyecto de este tamaño tendrían que haber hecho propuestas mas completas para la totalidad de las posibles infraestructuras

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 26/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
21	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.	**27,40**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**10,00**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**5,00**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Completo estudio de las características del emplazamiento. Describe de manera muy completala problemática existente, así como algunos condicionantes técnicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**5,00**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Desarrolla una oferta correcta, incluyendo un análisis de los condicionantes para la ubicación dela EDAR reflejado en un plano.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**6,40**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**3,60**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea la metodología de trabajo por fases, incluyendo una intermedia de redacción de proyecto de trazado. No mención a la campaña de aforos y analíticas de los puntos de vertido. Sin referencias a coordinación con agentes internos.	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 27/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
21	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**2,80**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Campaña geotécnica generalista, sin propuestas para las posibles estaciones de bombeo. Amplia indicación de organismos a consultar. Sin compromiso de colaboradores externos	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se adscriben los medios humanos mensualmente. Sin referencias a posibles caminos críticos. El plazo no se identifica en el texto de la documentación aportada.

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**4,00**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presenta todos los elementos necesarios para realizar un buen proyecto: disposición de nuevas tecnologías, valoración, estimo que adecuada, de los criterios a considerar para la selección de alternativas, y disposición abierta a plantear cualquier solución con el fin de optimizar la misma. Incluye además la combinación con la reutilización de las aguas depuradas para conseguir un conjunto más eficiente

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**2,00**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** . Presenta unos planteamientos totalmente a favor de los nuevos criterios de la economía circular: nuevas tecnologías de depuración mucho más integradas con el entorno, minimización de la emisión de gases, mayor calidad de las aguas, menor consumo energético…Además integra en el esquema la reutilización de las aguas depuradas,y el control de las aguas de las industrias

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 28/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
22	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	**27,20**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**11,80**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**5,20**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presenta un elevado conocimiento del entorno de la actuación. Buen conocimiento de la problemática existente, considerando algunos condicionantes técnicos y económicos	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**6,60**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Adecuado desarrollo de los distintos aspectos señalados en el apartado, aunque algunos los realiza de forma somera.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**9,40**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**5,60**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Desarrolla una metodología de trabajo por fases, muy completa y detallada. Con referencias a coordinación con agentes externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 29/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
22	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,80**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sin compromiso de colaboradores externos. Indicación generalista de organismos a consultar. Propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo. Procedimiento de recopilación y tratamiento de la información	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se adscriben los medios humanos mensualmente. La identificación del camino crítico sólo es gráfica

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,60**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** El esquema general es bastante deficiente. El planteamiento general está basado casi en exclusiva en adaptar las instalaciones actuales, con todo lo que ello conlleva, y sin tener en cuenta ninguno de los sistemas nuevos con mayor integración y menores costes energéticos. Sólo la consideración de los MBR supone alguna novedad No plantean tampoco ningún sistema de producción energética, salvo los paneles fotovoltaicos, que son los menos adecuados en este caso.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,40**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Para el proyecto en cuestión, hace un esquema semejante al de pequeñas poblaciones, sin tener en cuenta las características de ésto. No tiene en cuenta ninguna medida adicional para la integración en el entorno salvo las mínimas exigibles en cualquier proyecto

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 30/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
25	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.	**15,20**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.		
	Puntuación máxima hasta 15 puntos	**3,20**
1.1.	**Hasta 6 puntos**	**1,80**
Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Descripción suficiente de las características del emplazamiento. Escaso análisis de los condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.	**Hasta 9 puntos**	**1,40**
Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Algo de disposiciones legales a lo largo del texto. Nada de incidencias concretas con infraestructuras,servicios ni organismos implicados. Considera las vías pecuarias como posible condicionante ambiental. Sin consideraciones sobre necesidad de terrenos o afecciones a dominios públicos.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
	Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**6,40**
2.1.	**Hasta 6 puntos.**	**4,20**
Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea una metodología de trabajo por fases detallada y adecuada. Apenas referencias a coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 31/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
25	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**2,20**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Escasa o inexistente indicación de programas informáticos de apoyo para la prestación del servicio. Indicación incompleta de organismos a consultar. Sin relacionar ensayos de laboratorio	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se adscriben los medios humanos mensualmente. La identificación del camino crítico sólo es gráfica

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,40**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Los análisis de criterios para el EA no son correctos, puesto que se han hecho con diversas opciones de población, pero para no mas de 60.000 h-e, cuando en la actualidad hay picos de más de 100.000; además, no se ha considerado lo mas importante, que es el ahorro y eficiencia energética, y en este apartado sólo incide sobre lechos bacterianos, uno de los menos eficiente. Ni menciona los sistemas mixtos, ni propone medidas adicionales para la eficiencia energética, no tecnologías nuevas de membranas o sistemas anaerobios para biogas.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 32/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
25	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,20**

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO ADECUADO • BAJO	Los análisis efectuados sobre elección de sistemas de depuración no incluyen la eficacia energética, y los propuestos, aunque tienen bastante experiencia de uso, no son de los que plantean menores afecciones al medio ambiente. No plantean medidas especiales más que las mínimas siempre consideradas, ni la integración de los núcleos aislados.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 33/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
27	BETANCOURT INGENIEROS S.L.P.	**24,60**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**11,80**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**5,60**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presenta un elevado conocimiento del entorno de la actuación. Describe de manera exhaustiva la problemática existente, así como numerosos condicionantes técnicos y económicos a considerar para la resolución de la misma	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**6,20**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Apenas mención a disposiciones legales generales, aparte del PGOU. El análisis de incidencia con infraestructuras y servicios afectados es válido pero de manera general. Hace un buen análisis de los condicionantes, permisos y autorizaciones	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**7,20**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**3,60**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Desarrolla de manera adecuada el detalle delas actividades necesarias. Sin referencias a coordinación con agentes internos y externos.	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 34/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
27	BETANCOURT INGENIEROS S.L.P.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,60**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sin compromiso de colaboradores externos. Indicación generalista de organismos a consultar. Propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo. Procedimientos de tratamiento de información	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**4,40**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se adscriben los medios humanos mensualmente. Sólo se identifican actividades críticas de manera gráfica, sin explicación. Sin identificación/especificación de hitos

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,80**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Esquema planteado válido para otro tipo de poblaciones , en el actual no considera los núcleos aislados, ni los sistemas de producción o de ahorro energético, tampoco plantea el tratamiento de los fangos, que en este tipo de poblaciones y debido a las nuevas normativas tiene que ser considerado.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,40**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Al no plantear más que sistemas intensivos, la integración en el entorno es más problemática; además, no integra los núcleos aislados y tampoco considera el aprovechamiento o reutilización de los productos obtenidos: agua, fangos, gases fósforo.. y en la integración paisajística solamente propone las medidas mínimas señaladas en cualquier oferta

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 35/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
28	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	**30,20**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**12,40**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**6,00**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presenta un elevado conocimiento del entorno de la actuación. Describe de manera exhaustiva la problemática existente, así los condicionantes técnicos y económicos a considerar para la resolución de la misma	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**6,40**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Hay referencias puntuales a normativas de aplicación. No hace un buen estudio previo de necesidad de terrenos. Correcto análisis de incidencia con infraestructuras, servicios afectados y distintos condicionantes para el desarrollo de los trabajos.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**10,60**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**6,00**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Desarrolla de manera completa y detallada la metodología a seguir para la realización de los trabajos. Indica la coordinación con los agentes internos y externos.	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 36/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
28	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**4,60**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Campaña geotécnica amplia, finalista y detallada para cada tipo de infraestructura salvo posibles bombeos. Amplia indicación de organismos a consultar. Escasa o inexistente indicación de programas informáticos de apoyo para la prestación del servicio. Procedimientos de recopilación y tratamiento de la información.	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**6,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La actividad/subactividad de tratamiento/recopilación de información no se considera en una fase previa e independiente a la del estudio de alternativas. Se explica el camino crítico considerado

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,80**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presentan un esquema básico correcto, aunque el en el esquema poblacional no tienen en cuenta el nivel industrial de la localidad, que altera mucho el cálculo de los h-e-,, gran parte de la oferta dedicado a planteamientos de alternativas y menos los análisis multicriterio ya efectuados, (eso formará parte del contrato, y éste todavía no se ha formalizado), y escasa atención a las nuevas tecnologías mucho más eficientes energéticamente que las planteadas. Al menos tienen como elemento de partida la no remodelación de las instalaciones actuales.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 37/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
28	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,40**

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO ADECUADO • BAJO	El esquema de la integración en el entorno está muy mal estructurada,, dedican mucho espacio a decir como plantar árboles, pero sin embargo no señalan apenas nada de las medidas necesarias para la integración paisajística de las infraestructuras. Al menos en el tema ambiental tratan la reutilización de las aguas y la problemática futura con los lodos, pero no señalan nada respecto a la mejora adicional de la calidad de las aguas, aprovechamiento energético,, tema de emisión de gases… y respecto al paisaje, la mera plantación de especies arbustivas o matorrales en el recinto de la Edar no es suficiente.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 38/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
30	GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL – BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS SLL (BEPEFA INGENIERÍA)	**9,40**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**2,00**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**1,40**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Escasa descripción de las características del emplazamiento. Limitado análisis de los condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**0,60**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La información incluida en este punto tiene normativa desfasada y los aspectos analizados son muy genéricos, escasos los datos pormenorizados para la oferta concreta.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**3,60**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**1,80**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Incluye un apartado "necesidades de información que no parece tener nada que ver con la oferta. El desglose de trabajos parece correcto pero le falta claridad, es complejo de leer, sin separaciones entre párrafos y apartados, estando algunos de ellos repetidos. Describe trabajos de campo que no son de aplicación por no existir infraestructuras previas. Apenas referencias sobre coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 39/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
30	GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL – BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS SLL (BEPEFA INGENIERÍA)

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**1,80**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO ADECUADO • BAJO	No existen o no están establecidos compromisos de colaboradores externos. Adscripción escasa/insuficiente de medios humanos propios. Sin relación específica de organismos a consultar. Campaña geotécnica de mínimos

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**3,00**

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO • ADECUADO BAJO	No se asignan medios humanos a las diferentes actividades/subactividades propuestas. No se aporta información de posibles hitos o caminos críticos

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,40**

Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO ADECUADO • BAJO	Maneja documentación genérica para cualquier sistema de saneamiento y depuración. No particulariza nada para pequeñas poblaciones, ni hace referencia a las tecnologíass aplicables a ellas.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,40**

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO ADECUADO • BAJO	Al menos hacen referencia a las mismas, aunque sin particularizar nada ni caracterizarla para las condiciones de dispersión y poblacional de Lucena.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 40/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
32	ARGENIA INGENIERÍA – IDP INGENIERÍA Y ARQ	**15,40**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.		
	Puntuación máxima hasta 15 puntos	**6,40**
1.1.	**Hasta 6 puntos**	**3,40**
Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Escaso estudio de las características del emplazamiento. Buena descripción de la problemática existente, así como algunos condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.	**Hasta 9 puntos**	**3,00**
Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No hay mención a disposiciones legales de aplicación, salvo al PGOU. No desarrolla de manera específica el estudio previo de necesidad de terrenos. Menciona de manera global servicios afectados e infraestructuras y los organismos y empresas con los coordinarse, así como las afecciones a dominios públicos, permisos y autorizaciones.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
	Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**4,40**
2.1.	**Hasta 6 puntos.**	**2,20**
Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Realiza mucha descripción de metodología BIM pero no es clara en cuanto al desarrollo de las actividades necesarias para los trabajos.	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 41/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
32	ARGENIA INGENIERÍA – IDP INGENIERÍA Y ARQ

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**2,20**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Indicación incompleta de organismos a consultar. No se adscriben a las tareas los programas informáticos de apoyo para la prestación del servicio. No se detallan las infraestructuras de la obra que se corresponden con cada ensayo de la prospección geotécnica propuesta	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**4,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se consideran colaboradores externos especializados. La asignación de medios humanos a algunas actividades/subactividades (aforos, arqueología, etc.) es insuficiente. Sin explicar/identificar posibles hitos y caminos críticos

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,20**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Maneja documentación genérica para cualquier sistema de saneamiento y depuración. No particulariza nada para pequeñas poblaciones, ni hace referencia a las tecnologías aplicables a ellas.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,40**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Al menos hacen referencia a la integración paisajística, aunque sin particularizar nada ni caracterizarla para pequeñas poblaciones. La ambiental ni la nombran

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 42/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
33	PRYDO INGENIEROS CONSULTORES S.L. - NARVAL INGENIERÍA, S.A.	**19,00**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**6,00**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**0,80**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Apenas detalla las características del emplazamiento. Escaso análisis de los condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**5,20**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Apenas referencias a normativas de aplicación. En el análisis de la incidencia, señala simplemente organismos y trámites a cumplir, sin describir adecuadamente los condicionantes.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**8,80**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**4,00**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea una metodología de trabajo por fases detallada y adecuada. Sin referencias a coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 43/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
33	PRYDO INGENIEROS CONSULTORES S.L. - NARVAL INGENIERÍA, S.A.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**4,80**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Relación amplia de organismos a consultar. Compromiso de colaboradores externos. Propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo. Planteamiento adecuado de preestudio de posible solución	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**3,40**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Consideración errónea del plazo en la explicación. La actividad/subactividad de tratamiento/recopilación de información no se considera en una fase independiente a la del estudio de alternativas. No se adscriben los medios humanos por meses a las diferentes actividades/subactividades. No se explican/identifican hitos ni camino crítico

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,40**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presentan un desconocimiento de los nuevos sistemas de depuración y las nuevas tendencias con respecto al ahorro energético y la integración ambiental. Las tecnologías y análisis de las soluciones corresponden al que se hubiese efectuado hace al menos 10 años, No contemplan el tema del biogas y fase anaerobia, ni contemplan la gestión de lodos, ni siquiera en la fase de deshidratación, ni la hidráulica.... hay nuevas técnicas, y proponen medidas de autoproducción que no tienen mayor sentido en este contexto

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 44/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
33	PRYDO INGENIEROS CONSULTORES S.L. - NARVAL INGENIERÍA, S.A.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,40**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Descripción muy somera, no aporta nada adicional salvo las mínimas a considerar en este tipo de proyectos. Con las tecnologías intensivas la integración es muy difícil. Se tendría que haber señalado otras más actuales, sobre todo para los núcleos aislados

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 45/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
34	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA (CEMOSA) – VIELCA INGENIEROS SA	**23,20**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**9,20**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**3,00**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Suficiente estudio de las características del emplazamiento. Escasa descripción de la problemática existente, así como algunos condicionantes técnicos	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**6,20**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se hace estudio previo de necesidad de terrenos, tan sólo considera la zona inundable para la avenida de 500 años. En el análisis de la incidencia, señala simplemente organismos y trámites a cumplir, sin describir adecuadamente y de manera particular los condicionantes.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**7,80**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**3,00**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Dentro de la descripción detallada de las actividades necesarias pasa de la campaña de campo al dimensionamiento de la EDAR y colectores, no incluye el estudio de alternativas, aunque parece algo desarrollado en un apartado anterior. Sin referencias a coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 46/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
34	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA (CEMOSA) – VIELCA INGENIEROS SA

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**4,80**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Relación amplia de organismos a consultar. Sin compromiso de colaboradores externos ni propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo. Planteamiento adecuado de preestudio de posible solución pero no aporta planos que la soporten. Procedimientos de recopilación y tratamiento de la información. Relación adecuada de programas informáticos de apoyo para la prestación del servicio	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**4,40**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No existen o no están establecidos compromisos de colaboradores externos. Campaña geotécnica amplia y finalista para cada tipo de infraestructura. Indicación adecuada de organismos a consultar. Procedimientos de recopilación y tratamiento de la información. No se aportan planos a las posibles presoluciones planteadas

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,20**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No tiene en cuenta muchas de las nuevas tecnologías para la depuración . Esto condiciona los aspectos energéticos y los costos de gestión y funcionamiento. Tampoco tratan el tema de la digestión anaerobia y la obtención de biogas, ni los temas de energía hidráulica y regeneración.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 47/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
34	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA (CEMOSA) – VIELCA INGENIEROS SA

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,60**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Al no plantear más que sistemas intensivos, la integración en el entorno es más problemática; además, no integra los núcleos aislados y tampoco considera el aprovechamiento o reutilización de los productos obtenidos: agua, fangos, gases fósforo.. y en la integración paisajística solamente propone las medidas mínimas señaladas en cualquier oferta

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 48/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
35	VSING INNOVA 2016 S.L. (VS INGENOVA) – HYDRIA CIVIL, INGENIERÍA Y SERVICIOS DEL AGUA, S.L.	**19,80**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.		
	Puntuación máxima hasta 15 puntos	**5,80**
1.1.	**Hasta 6 puntos**	**4,80**
Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Correcto estudio de las características del emplazamiento. Describe de manera completala problemática existente, así como condicionantes técnicos y económicos	
1.2.	**Hasta 9 puntos**	**1,00**
Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Análisis muy escaso de condicionantes, infraestructuras, servicios afectados, etc. y de todos los aspectos incluidos en este apartado.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
	Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**6,20**
2.1.	**Hasta 6 puntos.**	**3,00**
Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Describe las actividades de manera básica. Sin referencias a coordinación con agentes internos y externos.	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 49/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
33	VSING INNOVA 2016 S.L. (VS INGENOVA) – HYDRIA CIVIL, INGENIERÍA Y SERVICIOS DEL AGUA, S.L

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,20**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Campaña geotécnica con propuestas para posibles estaciones de bombeo y sustitución de calicatas por sondeos. No se indican los organismos a consultar. Se indica que se va a contar con colaboradores externos y posteriormente se afirma lo contrario.	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**4,60**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La actividad/subactividad de tratamiento/recopilación de información no se considera en una fase previa e independiente a la del estudio de alternativas. Hitos y actividades críticas especificadas/identificadas pero no se reflejan con leyenda en el diagrama. No se asignan medios humanos a las actividades/subactividades por meses

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**2,00**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** El manejar muy diferentes modelos de depuración hace que sea más fácil conseguir una mayor eficiencia; sin embargo, ni siquiera contemplan los extensivos o los mixtos, que pueden ser de utilidad para núcleos aislados. La digestión anaerobia y el biogas tiene que tener un planteamiento más intensivo dado los grandes caudales y cargas a manejar

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 50/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
33	VSING INNOVA 2016 S.L. (VS INGENOVA) – HYDRIA CIVIL, INGENIERÍA Y SERVICIOS DEL AGUA, S.L

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**1,20**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presentación correcta, sin aportaciones novedosas. La integración depende en buena medida de los sistemas de depuración elegidos y de la red de saneamiento, en la que no detallan para alguno de los núcleos aislados. Si contemplan el tema de la reutilización, y de forma parcial, el tratamiento de lodos.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 51/51
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu890JUKKUGMmYQLitCeo/n8WmT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	